



LA HIGUERA, Enero 23 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 218 /

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 107 y 108 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorízase $\frac{1}{2}$ día de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones al (la) funcionario (a) **Don (ña) Glenda Verónica Carmona Fábrega**, Administrativo del Departamento Social, Planta de Administrativos, Grado 17° E.M.S., desde el día 22 de Enero del 2013 y hasta el día 22 de Enero del 2013, ambas fechas inclusive, jornada de la tarde.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.



Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.

